

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE/A DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD E INSTALACIONES FERROVIARIAS, PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación del **Resultado provisional de la valoración de méritos**, para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Jefe/a de División de Seguridad e Instalaciones Ferroviarias, personal laboral fijo fuera de Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

Nº DE ORDEN	APELLOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 20 puntos)	TITULACIÓN (puntuación máxima 20 puntos)	OTRAS TITULACIONES (puntuación máxima 5 puntos)			TOTAL VALORACIÓN DE MÉRITOS
				FORMACIÓN ESPECÍFICA (puntuación máxima 3 puntos)	FORMACIÓN EN INFORMÁTICA (puntuación máxima 1 puntos)	FORMACIÓN EN LENGUA INGLESA (puntuación máxima 1 puntos)	
1	BONILLA HURTADO, ESTEFANÍA	13,42	16,00	3,00	1,00	0,00	33,42
2	ERVITI LARA, ALEJANDRO GONZALO	0,00	12,00	0,45	1,00	0,50	13,95
7	ANDANI GASCÓN, RENÁN JOAQUÍN	0,00	14,00	3,00	0,85	0,00	17,85
8	SÁEZ ORTIZ DE GALISTEO, ÁLVARO	0,00	18,00	2,73	0,85	1,00	22,58

Las solicitudes de revisión de la calificación otorgada en la fase de concurso habrán de realizarse por escrito, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de las respectivas calificaciones. La revisión se solicitará mediante escrito dirigido al Tribunal y deberá presentarse electrónicamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz a través de la Sede Electrónica o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En caso de presentación en Registro distinto al de APBC, los solicitantes deberán remitir copia del documento

justificativo de la entrega de la correspondiente solicitud a la dirección de correo electrónico: recursos.humanos@puertocadiz.com o al número de fax 956.240.476.

En Cádiz, a 9 de enero de 2026.



La Presidenta del Tribunal

María de los Angeles Ruiz Ruano